

Muy buenos días,

Ante la publicación con fecha de hoy en el BOE del Real Decreto que pone fin a la utilización de la mascarilla en espacios cerrados nos ponemos en contacto con ustedes para confirmar que desde hoy en el IES GUÍA alumnado, profesorado y PAS, podrán ejercer este derecho.

Si bien esta medida puede producir cierta inquietud o incluso temor, debemos ir recuperando la normalidad con prudencia y optimismo a partes iguales.

No obstante, dadas las circunstancias actuales, con el pico de la enfermedad que se está experimentando tras la Semana Santa, y dada la estrecha relación que vivimos en las aulas, recomendamos responsabilidad y sentido común en el uso de las mascarillas en adelante. El levantamiento de la prohibición no implica perder el derecho a llevarla cuando consideren oportuno o necesario, y desde el centro, haciendo eco de las palabras de la Ministra Carolina Darias, “recomendamos hacer uso de estas de manera responsable, para proteger a los más vulnerables”, y evitar situaciones de riesgo, especialmente en los momentos en que el alumnado se encuentre con síntomas o en la familia haya algún caso positivo, consideramos oportuna la utilización de estos elementos de protección y cuidado.

Recuperar contacto visual completo con compañeros/as, volver a disfrutar de las sonrisas, y de toda la carga expresiva y comunicativa de los rostros descubiertos al tiempo que cuidamos de las personas a nuestro alrededor con responsabilidad, es todo un reto, y por ello les animamos a hacer entender a sus hijos/as estos cambios y la importancia de la responsabilidad, asegurándonos de que la nueva realidad genere entornos seguros y relaciones sanas.

Disfrutemos de esta nueva etapa con responsabilidad y alegría.

Atentamente

El Equipo Directivo del IES Guía

